

28 de Marzo de 2016

LIC. ELISA LUGO IPIÑA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN
CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

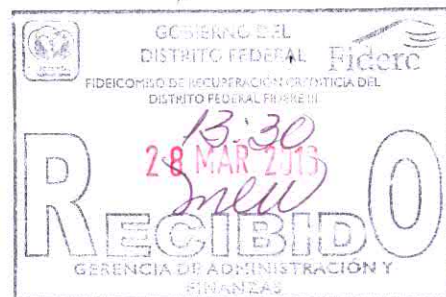
P R E S E N T E

Por este conducto nos permitimos hacer mención de que con esta fecha y de acuerdo con los Lineamientos para la Preparación y Entrega de los Informes de Auditoría Externa 2015, emitidos por la Contraloría General del Distrito Federal, corresponde la entrega del **Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III**, correspondiente al ejercicio 2015, mismos que se acompañan a la presente.

ATENTAMENTE



C.P.C. Ricardo Jacobo Dzul
Socio-Director



OPINIÓN PRESUPUESTAL DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Contraloría General del Distrito Federal

Al Comité Técnico del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III**, correspondientes al ejercicio del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios.

La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria del **FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota a de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Informe de Cuenta Pública del Distrito Federal por el ejercicio 2015, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.



C.P.C. RICARDO JACOBO DZUL
SOCIO DIRECTOR
CIUDAD DE MEXICO A 28 DE MARZO DE 2016.

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	1 Estimado (original)	2 Modificado autorizado	3 Obtenido	4 Por obtener	5 Suma (3 y 4)	6 Variación (5 - 2)	
						Importe	Porcentaje
Corrientes y de capital	55,356.9	55,856.2	55,856.2	-	55,856.2	0.0	0.0
Venta de bienes	-	-	-	-	-	-	-
Venta de servicios	53,164.6	52,256.9	52,139.3	-	52,139.3	117.6	-0.23%
Venta de inversiones	1,998.9	1,565.7	1,565.7	-	1,565.7	-	0.00%
Ingresos diversos	193.4	2,033.6	2,151.2	-	2,151.2	117.6	5.78%
Operaciones ajenas							
Por cuenta de terceros							
Derivados de erogaciones recuperables							
Transferencias del Gobierno del Distrito Federal							
Para gasto corriente							
Para pago de intereses							
Para gasto de capital							
Para inversión financiera							
Para pago de pasivo							
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	27,652.3	27,652.3	27,652.3	-	27,652.3	-	-
Para gasto corriente	27,652.3	27,652.3	27,652.3	-	27,652.3	-	0.00%
Para pago de intereses							
Para gasto de capital							
Para inversión financiera							
Para pago de pasivo							
Endeudamiento o (desendeudamiento) neto							
Interno							
Externo							
Total	83,009.2	83,508.5	83,508.5	-	83,508.5	0.0	0

Directora General



Lic. María Ysaura Moreno Alamina

Gerente de Administración y Finanzas



Lic. Elisa Lugo Jaña

Subgerente de Finanzas y control



C.P. Cecilia Mendoza Frías

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III
ESTADO ANALÍTICO PRESUPUESTAL DEL GASTO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	1 Estimado (original)	2 Modificado autorizado	3 Comprometido Devengado	4 Ejercido	5 Suma (3 y 4)	6 Variación (5 - 2)	
						Importe	Porcentaje
Gasto corriente de operación	83,009.2	81,918.3	-	71,351.1	71,351.1		
Internos							
Externos	49,985.8	49,061.3		41,648.9	41,648.9	7,412.4	-15.11%
Servicios personales	1,489.6	1,489.6		1,189.8	1,189.8	299.8	-20.13%
Materiales y suministros	27,533.8	27,367.4		24,512.4	24,512.4	2,855.0	-10.43%
Servicios generales	4,000.0	4,000.0		4,000.0	4,000.0	-	0.00%
Ayudas, subsidios y transferencias							
Inversión Física	-	1,590.2	-	1,008.9	1,008.9		
Internos							
Externos		1,590.2		1,008.9	1,008.9	581.3	-36.56%
Bienes muebles e inmuebles							
Obras públicas							
Erogaciones extraordinarias							
Inversión financiera							
Inversión financiera							
Operaciones ajenas							
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros							
Erogaciones recuperables							
Total	83,009.2	83,508.5	-	72,360.0	72,360.0		

Directora General



Lic. Maria Ysaura Moreno Alamina

Gerente de Administración y Finanzas



Lic. Elisa Lugo Ipiña

Subgerente de Finanzas y control



C.P. Cecilia Mendoza Frías

**FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III
CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL
INGRESOS PRESUPUESTALES POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
Venta de servicios	52,139.3	
Venta de inversiones	1,565.7	
Ingresos diversos	2,151.2	
Aportaciones del GDF	27,652.3	
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES OBTENIDOS		83,508.5
Más: Otros ingresos contables no presupuestarios		229.6
Otros ingresos	0.2	
Comisiones pendientes de cobro 2015	229.4	
Menos: Otros ingresos presupuestarios no contables		6,050.4
Aportaciones del GDF para inversión fondo colateral	4,000.0	
Ingresos diversos (remanentes de años anteriores)	1,769.3	
Cobro de comisiones 2014	281.1	
TOTAL DE INGRESOS SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES		77,687.7

INTEGRACIÓN DE CIFRAS DEL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos por comisiones sobre recuperaciones devengadas	229.4
Ingresos exentos cobrados	0.1
Otros ingresos y productos diversos	382.2
Ingresos por comisiones sobre recuperaciones cobradas	42,976.8
Ingresos por cuotas de cobranza cobradas	2,958.4
Otros ingresos cobrados	5,922.8
Ingresos por intereses cobrados	1,565.7
Aportaciones fiscales	23,652.3
TOTAL DE INGRESOS SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES	77,687.7

Directora General

Gerente de Administración y Finanzas

Subgerente de Finanzas y control

Lic. María Ysaura Moreno Alamina

Lic. Elisa Lugo Ipiña

C.P. Cecilia Mendoza Frías

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III
CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL
GASTOS PRESUPUESTALES POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
GASTOS PRESUPUESTALES:		
1000 Servicios personales	41,648.9	
2000 Materiales y suministros	1,189.8	
3000 Servicios generales	24,512.4	
4000 Ayudas, subsidios y transferencias	4,000.0	
		71,351.1
INVERSIÓN FÍSICA:		
Bienes muebles e inmuebles	1,008.9	
		1,008.9
TOTAL DEL GASTO PRESUPUESTAL		72,360.0
Más: Gasto contable no presupuestal:		2,712.8
Depreciaciones y amortizaciones	186.0	
Provisiones aguinaldo y varios	-1.7	
Otros gastos contables no presupuestarios	2,528.5	
Menos: Gastos presupuestarios no contables:		5,008.9
Aportaciones del GDF para inversión fondo colater:	4,000.0	
Bienes inmuebles(software)	1,008.9	
TOTAL DE GASTOS SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES		70,063.9

INTEGRACIÓN DE CIFRAS DEL ESTADO DE ACTIVIDADES

Servicios personales	44,164.4
Materiales y suministros	1,189.8
Servicios generales	24,510.8
Ayudas, subsidios y transferencias	-
Otros gastos	12.9
Depreciaciones	186.0
TOTAL DE GASTOS SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES	70,063.9

Directora General

Lic. María Ysaura Moreno Alamina

Gerente de Administración y Finanzas

Lic. Elisa Lugo Ipiña

Subgerente de Finanzas y control

C.P. Cecilia Mendoza Frías

ANEXO 3

**FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III
CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

DESCRIPCIÓN	SALDOS FINALES
Ingresos presupuestales obtenidos	83,508.5
Gasto presupuestal	<u>72,360.0</u>
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	11,148.5
Más: Ingresos contables no presupuestarios	229.6
Menos: Otros ingresos presupuestarios no contables	6,050.4
Menos: Gasto contable no presupuestal:	2,712.8
Más: Gasto presupuestal no contable:	5,008.9
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	<u><u>7,623.8</u></u>

Directora General



Lic. María Ysaura Moreno Alamina

Gerente de Administración y Finanzas



Lic. Elisa Lugo Ipiña

Subgerente de Finanzas y control



C.P. Cecilia Mendoza Frías

**FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III**

Auditoría Presupuestal Ejercicio 2015

Informe Ejecutivo

(cifras en miles de pesos)

Con base en los Lineamientos para la Preparación y Entrega de los Informes de Auditoría Externa y la Guía de Procedimientos de Auditoría aplicables en una revisión del ejercicio presupuestal, y con base en el estudio y evaluación del control interno y de la información y documentación presupuestal proporcionada por la administración del Fideicomiso, presentamos a continuación el Informe Ejecutivo que contiene los comentarios de la revisión efectuada y que complementan la opinión que sustento en relación con los estados analíticos de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal del gasto por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

a) CONCILIACIÓN ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES.

Se está presentando en dos vertientes: los ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados (Anexo I) y, la identificación del gasto corriente y gasto de inversión contra las partidas de costos y gastos de operación y de activo fijo, respectivamente (Anexo I), así también los resultados presupuestales contra los resultados contables (Anexo III). Los Anexos I, II y III que se adjuntan a este informe fueron elaborados por la Administración del Fideicomiso.

El registro y control de la información presupuestal del Fideicomiso, se realiza simultáneamente con la contabilidad financiera considerando lo establecido en los lineamientos y reglas enmarcadas en el presupuesto de ingresos y egresos, mientras que para efectos contables el registro se apeg a las disposiciones emitidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac) y Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal Consac DF) a través de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

A continuación se comentan las partidas más relevantes de cada una de las conciliaciones adjuntas.

Conciliación contable presupuestal de ingresos al 31 de diciembre de 2015.

Ingresos Presupuestales No Contables

- Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (G.D.F.).

Para el ejercicio 2015 el Fideicomiso, recibió aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, por un importe de \$ 27,652.3 aplicándose a gasto corriente 23,652.3 como apoyo al pago de sueldos y 4,000.00 para fortalecer el fondo colateral de garantía.

- Remanentes de años anteriores.

De los remanentes al 31 de diciembre de 2014 por \$3,924.2, se utilizó la cantidad de 1,769.3 formalizados a través de afectaciones líquidas, quedando un saldo por aplicar de 2,154.9 más un remante al 31 de diciembre 2015 por 11,148.5

Conciliación contable presupuestal de gastos al 31 de diciembre de 2015

Gastos Presupuestables no Contables

- Aportaciones G.D.F. – Fondo Colateral de Garantía.

En continuidad al acuerdo No. XXIX-645-/08 aprobado por el H. Comité Técnico del 4 de septiembre de 2008, y ratificado mediante acuerdo LV-1029/15 de la reunión Ordinaria del Comité Técnico celebrada el 12 de marzo 2015, se autorizó la cantidad de \$4,000.0 de aportaciones fiscales con cargo al capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias".

La aportación no forma parte del gasto ni patrimonio del FIDERE III, en virtud de que tiene como destino fortalecer el fondo colateral de garantía para cumplir con una obligación contractual adquirida por el Gobierno del Distrito Federal a través del Convenio de Colaboración para Apoyo a los Acreditados Finales del Programa FOVI-DF.

b) CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

El eje del Programa General de Desarrollo 2013-2018 contempla en el nuevo orden urbano los servicios eficientes y calidad, por lo que para el año 2015 el Programa Operativo y sus modificaciones, autorizado por la Secretaría de Finanzas contempló cuatro resultados y actividades institucionales, siendo los más representativos, los siguientes:

- 1 Equidad e inclusión social para el desarrollo humano
 - 1 Gobierno
 - 2 Justicia
 - 4 Derechos humanos

306 Fomento y Concertación de Acciones Institucionales en pro de la Igualdad

Sensibilizar al personal del Fideicomiso, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

En las acciones realizadas se impartió a 153 personas el curso "Diseño de política públicas enfocadas a la Equidad de Género", adicionalmente dentro de las actividades de género se tienen contempladas prestaciones en igualdad de circunstancias para los trabajadores del Fideicomiso tanto a mujeres como hombres, por lo que en el mes de mayo se dio un incentivo por el día de las madres y en el mes de junio por el día del padre.

2 Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana

- 1 Gobierno
 - 7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
 - 2 Protección Civil

301 Gestión Integral del riesgo en Materia de Protección Civil

Este resultado se enfoca a realizar acciones de prevención en materia de protección civil, adquiriendo equipo de seguridad necesario y adecuado para las instalaciones y brigadistas así como programar cursos de capacitación en la materia.

Se realizaron 2 acciones mediante la impartición de un curso a 22 brigadistas "Incendio y primeros auxilios", así como en la compra de material necesario para la mejor seguridad del personal y las instalaciones (alarmas de humo).

5 Efectividad, rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

- 1 Gobierno
- 8 Otros servicios Generales
- 5 Otros

301 Administración de Recursos Institucionales

Este resultado se orienta a la optimización de los recursos financieros para apoyar las acciones encomendadas al Fideicomiso.

Dentro de las actividades realizadas en este programa son las siguientes:

Pagos de remuneraciones al personal de acuerdo de las disposiciones y tabuladores autorizados, contratación de los servicios necesarios para la operación, adquisición de materiales de acuerdo a la normatividad vigente en la materia, controlar el correcto movimiento de los recursos de las diversas cuentas bancarias del fideicomiso por la recaudación del pago de los acreditados y presupuesto autorizado, registro de los movimientos presupuestales y contables en forma transparente y oportuna, así como atender de manera ágil la liquidación de las adquisiciones y servicios contratados y los enteros de la recaudación a los dueños de las carteras.

- 2 Desarrollo Social
- 2 Vivienda y Servicios a la Comunidad
- 7 Desarrollo Regional

326 Recuperación Crediticia

Recuperar créditos financieros otorgados por el Gobierno del Distrito Federal y sus entidades así como instituciones públicas o privadas, abatiendo la morosidad, con el fin de canalizar estos recursos a los dueños de las carteras, para que se reciclen en la ejecución de nuevos proyectos que ayuden al abatimiento del rezago en materia habitacional.

El Fideicomiso realizara tareas de recuperación de la cobranza, a través de la red de sucursales bancarias y las cajas ubicadas en nuestras oficinas, así como el registro y control de cobranza individualizado, emisión y distribución a domicilio de estados de cuenta, de talonarios de pago, de avisos y recordatorio de pagos, gestión a domicilio de cobranza extrajudicial a deudores morosos, cobranza judicial, operación de módulos permanentes de orientación y atención a los acreditados, realizando 993,566 acciones, las cuales consisten en 366,098 llamadas telefónicas, 102,054 visitas,

entrega de 15,014 recibos de pago y 510,400 envíos de recordatorios de pago, lo que ha permitido tener un 94.34% de avance en la meta de recuperación programada.

c) VARIACIONES Y AHORRO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

❖ Presupuesto autorizado para el ejercicio 2015.

Con Oficio SFDF/SE/0083/2015 de fecha 5 de enero del 2015, la Subsecretaría de Egresos, dependiente de la Secretaría de Finanzas, comunicó el Techo Presupuestal asignado a ésta entidad para el ejercicio fiscal 2015, un monto de \$83,009.2

Al 31 de diciembre de 2015, se captaron ingresos por \$83,505.5 lo que representa solo una variación del .006%

Capítulo de Gasto		Original Anual	Modificado	Monto Acumulado al Período		Variación	
				Programado	Ejercido	Diferencia	%
1000	Servicios Personales	49,985.8	49,061.3	49,061.3	41,648.9	-7,412.4	-15.1
2000	Materiales y Suministros	1,489.6	1,489.6	1,489.6	1,189.8	-299.8	-20.1
3000	Servicios Generales	27,533.8	27,367.4	27,367.4	24,512.4	-2,855.0	-10.4
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0	0.0	0.0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	1,590.2	1,590.2	1,008.9	-581.3	-36.6
SUMA		83,009.2	83,508.5	83,508.5	72,360.0	-11,148.5	-14.7

Capítulo 1000 Servicios Personales

El Capítulo 1000 Servicios Personales incluye una reducción de recursos propios, por un importe de \$1'340.9 miles de pesos con la finalidad de estar acorde con la captación de menores ingresos propios, ello por no haber alcanzado la meta programada de recuperación de 68.193 miles de pesos principalmente por el término de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales FONDESO-FIDERE III, movimiento autorizado mediante afectación líquida C09PFRC 19332 de fecha 31/12/2015.

Se ejerció un 85.3% del presupuesto programado, la diferencia de menos por 11,148.5 miles de pesos de lo no realizado obedece principalmente a los trámites de licitaciones, cotizaciones y firmas de contratos, entre otros.

Capítulo 1000 Servicios Personales.

No se ejercieron recursos por 7,412.4 miles de pesos, principalmente por los siguientes conceptos:

Por las economías obtenidas por ausentismo del personal e incapacidades médicas, plazas temporalmente vacantes, por la no autorización del incremento al personal de estructura, un menor aumento al personal técnico operativo del que se tenía considerado en el presupuesto original, lo anterior repercutió en los sueldos, pago de prestaciones sociales y económicas como aportaciones al IMSS, aportaciones al INFONAVIT, Afores y Primas por seguro de vida del personal civil, entre otras.

Por sueldos al personal eventual.- Por las cantidades no utilizadas, en renovaciones de contratos y la no autorización de incremento salarial.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

No se ejercieron recursos por \$299.8 miles de pesos, por la obtención de un mejor precio en los procesos de cotizaciones, licitaciones y compras consolidadas, principalmente en tóner y combustible.

Capítulo 3000 Servicios Generales

No se ejercieron recursos por \$2,855.0 miles de pesos, derivado de los siguientes conceptos:

Servicio de energía eléctrica, agua, teléfonos, en virtud de las medidas de austeridad en el uso racional de los recursos y falta de envío de la facturación.

Servicios financieros y bancarios, debido a que el número de recibos de pago de mensualidades fue menor al previsto.

Gastos inherentes a la recaudación, los gastos adicionales del mes por el traslado de la recaudación se cobran al siguiente mes siendo variable de conformidad a la recaudación obtenida

Mantenimiento de bienes muebles, Inmuebles, equipo de transporte y equipo de bienes informáticos.

Por las economías obtenidas en los procesos de cotizaciones, licitaciones y servicios consolidados

Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

El total programado para este Capítulo fue de \$4,000.0 miles de pesos, los cuales se ejercieron al 100%

Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

No se ejercieron recursos por \$ 581.3 miles de pesos, en la adquisición del equipo de cómputo, mobiliario y equipo, software, principalmente por las economías por ser bienes consolidados y por los procesos de cotizaciones para la obtención de un mejor precio.

d) POLÍTICAS DE DISCIPLINA, AUSTERIDAD Y APLICACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Con el propósito de dar debido cumplimiento a lo que señalan los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Presupuesto y Gastos Eficiente del Distrito Federal para el ejercicio 2015, así como el artículo 26, fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015, por los conceptos de Energía Eléctrica, Agua Potable, Fotocopiado, Materiales de Impresión e Inventarios, sujetando su uso a los criterios de racionalidad, austeridad, economía, gasto eficiente y disciplina presupuestal, se realizan las acciones y actividades relacionadas a complementar dichas disposiciones por parte del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III.

Energía Eléctrica

Las actuales instalaciones no permiten, en la mayoría de las áreas de trabajo, laboral con luz natural, por lo que se hace necesario el consumo de energía eléctrica para la iluminación de las oficinas.

Con el fin que de que se aproveche adecuadamente la energía eléctrica y contar con ahorros en su consumo, se continuará con las tareas permanentes de revisión de cables, tanto en gabinetes como en tableros y tuberías, a efecto de evitar que en los mismos existan cortos ocasionando sobre carga y un consumo mayor de energía., se continuará con los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones eléctricas, lámparas y contactos, así como el reiterado llamado al personal sobre la necesidad de apagar las luces al término de labores y en días inhábiles.

Por lo respecta al equipo eléctrico y electrónico, se insistirá al personal en la recomendación de que al finalizar sus labores, procure que esté quede, si es posible, desconectado antes de que se retiren de la oficina y en su caso en horarios de comida, asimismo, y en el caso de notar alguna falla en el equipo, se proceda a desconectarlo y reportarlo para evitar sobre carga en la corriente eléctrica.

Agua Potable

Dar continuidad al programa de prevención de fugas de agua, que realiza la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal en conjunto con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con la revisión de fluxómetros, tuberías, llaves de lavabos, cajas de agua de WC.

Servicio de Fotocopiado

Se continúa controlando el servicio de fotocopiado, a través del sistema de vales y la impresión de documentos por ambos lados, de acuerdo con la Circular para el control y evaluación de la gestión pública; el desarrollo, modernización, innovación y simplificación administrativa, y la atención ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y publicada en la Gaceta Oficial el 25 de enero de 2011, atendándose únicamente aquellos trabajos que cuenten con firmas autorizadas.

Se continúa restringiendo el fotocopiado de libros y folletos, así como cualquier otro documento de tipo personal, así como realizar el fotocopiado de formatos en hojas de reciclo, en su caso, por computadora con impresión directa y en la medida de lo posible en papel de recibo.

Se dará continuidad y en la medida de lo posible, serán remitidos en medios electrónicos los informes que no estén referidos en un ordenamiento legal y que requieran las distintas áreas de esta Unidad Administrativa, como lo marca el Numeral 8.5 FOTOCOPIADO, SUMINISTRO Y CONSUMO DE PABLE BOND, de la Circular Uno Vigente.

Materiales de Impresión

Se continuará requiriéndose los trabajos de impresión en volumen, por la vía de COMISA.

Se insistirá en la recomendación de que el uso de los logotipos de identificación en oficios, únicamente se utilicen en la correspondencia con destino externo e interno, por ambos lados (en su caso), para evitar el consumo excesivo de papel en la impresora, asimismo, el restringir de acuerdo a su importancia, el envío de copias de oficios y de notas informativas dirigidas al personal de la misma entidad. Cabe hacer mención que las solicitudes de servicio y cales de almacén, se podrán imprimir en hojas de reciclo.

Inventarios

Se continúa verificando las existencias en el almacén y los suministros para determinar las necesidades del ejercicio, así como los consumos históricos, que permitan obtener una base real a las adquisiciones del ejercicio 2015.

Se continuarán participando en todas aquellas Licitaciones Públicas Consolidadas, que permitirán la obtención de mayores ahorros.

Vehículos

Se dará un estrecho seguimiento a los mantenimientos de todos y cada uno de los vehículos existentes, a fin de evitar daños mayores e inclusive accidentes por fallas en ellos.

**R.J.D. ASOCIADOS, S.C.
C.P.C. Ricardo Jacobo Dzul.
Socio-Director
28 de Marzo de 2016**